

**RESOLUCIÓN N° 001**  
(1 de enero de 2025)

*"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2025 DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA"*

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Jerónimo de Montería, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y;

**CONSIDERANDO:**

Que la ESE Hospital San Jerónimo de Montería es una entidad pública de orden departamental con autonomía e independencia administrativa de conformidad con la Ordenanza No. 33 de 1994 de la Asamblea Departamental Córdoba.

Que según el artículo 4 del Decreto 1510 de 2013 las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año.

Que Colombia Compra Eficiente define el Plan Anual de Adquisiciones como una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Que el Plan Anual de Adquisiciones busca comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las entidades estatales, para que éstos participen de las adquisiciones que hace el Estado.

Que en el Plan Anual de Adquisiciones, la entidad estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación.

Que la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de su objetivo como ente rector del sistema de compras y contratación pública, y en atención a lo señalado en el Decreto 1510 de 2013, estableció mediante Circular Externa No. 02 del 16 de Agosto de 2013 en relación con el Plan Anual de Adquisiciones (i) los lineamientos para su elaboración; (ii) el formato para su elaboración; (iii) la forma en que las Entidades Estatales deben publicarlo en su página web y en el SECOP; y (iv) la forma y oportunidad en que las Entidades Estatales deben actualizarlo.

E.S.E. Hospital San Jerónimo Montería 

Dirección: Carrera 14 No. 22-200 ☎

**Citas Médicas** Teléfono: (4) 789 4698 - 018000 180454 📞

esesanjeronimo.gov.co 🌐

Sus Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones, serán respondidas en este correo: [pqrf@esesanjeronimo.gov.co](mailto:pqrf@esesanjeronimo.gov.co) ✉

Que el artículo 2.2.1.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, establece que la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

Que la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: 1. Haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; 2. Para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; 3. Excluir obras, bienes y/o servicios; o 4. Modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

Que para efectos de la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones 2025 se aprobó cronograma de identificación de necesidades de contratación de las diferentes áreas y su posterior consolidación, teniendo en cuenta las políticas de austeridad del gasto y lo definido en el proceso de ley 550 de la E.S.E.

Que el Proyecto de Plan Anual de Adquisiciones 2025, se presentó y aprobó en sesión de Comité de Gestión y Desempeño, el día 7 de noviembre de 2024.

Que el Plan Anual de Adquisiciones 2025 se presentó y aprobó ante la Junta Directiva como instrumento anexo al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2025, el día 25 de noviembre de 2024.

Que para dar cumplimiento a lo previsto en la normatividad antes citada LA E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA, el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2025, debe ser publicado antes del 1 de febrero del año 2024 en la página web de la entidad y en el SECOP, según lo establecido en el artículo 6 del Decreto 1510 de 2013.

En mérito de lo anterior;

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Adoptar en todas sus partes el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, por valor de \$ 51.517.174.753.00, dirigido a todas las áreas de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería; como se detalla a continuación en áreas y valores:

AREA	VALOR 2025
ACTIVOS FIJOS	\$ 129.926.908,80
ADMINISTRACION	\$ 21.780.000,00
ALMACEN	\$ 115.115.158,08
AMBIENTAL	\$ 218.264.364,24
ARCHIVO	\$ 259.952.160,00
AUDITORIA CONCURRENTE	\$ 436.080.000,00
BANCO SANGRE	\$ 1.271.198.535,68
CARTERA	\$ 132.511.632,00
CIRUGIA	\$ 350.920.440,00

E.S.E. Hospital San Jerónimo Montería

Dirección: Carrera 14 No. 22-200

**Citas Médicas** Teléfono: (4) 789 4698 - 018000 180454

esesanjeronimo.gov.co

Sus Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones, serán respondidas en este correo: [pqrf@esesanjeronimo.gov.co](mailto:pqrf@esesanjeronimo.gov.co)

CONSULTA EXTERNA	\$	64.614.000,00
CONTABILIDAD	\$	146.031.600,00
CONTROL INTERNO	\$	42.000.000,00
ENFERMERIA	\$	4.826.070.564,00
FACTURACION	\$	821.734.680,00
FARMACIA	\$	11.631.817.791,60
GLOSAS	\$	140.124.432,00
IMÁGENES DX	\$	1.664.740.636,00
JUNTA DIRECTIVA	\$	31.180.800,00
JURIDICA	\$	931.653.840,00
LABORATORIO CLINICO	\$	1.584.730.075,84
LABORATORIO DE PATOLOGIA	\$	61.000.000,00
LABORATORIO PATOLOGIA	\$	172.923.324,00
LAVANDERIA	\$	585.774.000,00
LEY 550	\$	84.000.000,00
MANTENIMIENTO BIOMEDICO	\$	876.689.558,40
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$	1.076.315.001,68
NUTRICION	\$	1.333.937.565,12
PLANEACION Y GESTION DE CALIDAD	\$	46.678.528,00
PRENSA Y COMUNICACIONES	\$	97.000.000,00
PRESUPUESTO	\$	28.604.400,00
REHABILITACION	\$	698.160.096,00
REVISORIA FISCAL	\$	80.553.600,00
SERVICIOS GENERALES	\$	2.901.872.217,60
SIAU	\$	132.207.408,00
SISTEMAS	\$	1.285.219.259,18
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	\$	1.567.900.000,80
SUBGERENCIA ASISTENCIAL	\$	15.192.993.184,00
TALENTO HUMANO	\$	378.486.192,00
URGENCIAS	\$	96.412.800,00

**Parágrafo Primero:** El Plan Anual de Adquisiciones 2025, hará parte integral de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Conforme a la normatividad vigente, el Plan Anual de Adquisiciones tiene plazo de publicación hasta el 31 de enero de la respectiva vigencia, en la página web de la entidad y en la plataforma SECOP.

**ARTÍCULO TERCERO:** Conforme a lo establecido en los artículos 18, 19, 20 y 21 de la resolución 484 de 2021 de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería, la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones estará a cargo de las subgerencias quienes se reunirán con sus áreas respectivamente para la identificación de las

E.S.E. Hospital San Jerónimo Montería

Dirección: Carrera 14 No. 22-200

**Citas Médicas** Teléfono: (4) 789 4698 - 018000 180454

esesanjeronimo.gov.co

Sus Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones, serán respondidas en este correo: [pqrf@esesanjeronimo.gov.co](mailto:pqrf@esesanjeronimo.gov.co)

necesidades de contratación de la vigencia, información que será enviada al área de Planeación y Gestión de Calidad para su respectiva consolidación y posterior adopción y publicación.

**ARTICULO CUARTO:** El Plan Anual de Adquisiciones, será objeto de seguimiento trimestral a través del comité de compras de la E.S.E, y se modificará por lo menos una vez en la vigencia, utilizando el formato que para tal fin diseñe Colombia Compra Eficiente y deberá publicarlo en la página web y en el SECOP, además cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Montería, a los 01 días del mes de enero de 2025.



**CHARLES BUELVAS JIMENEZ**  
 Gerente (E)

		
Elaboró	Revisó	Aprobó
<b>CARLOS GONZALEZ HERRERA</b>	<b>MARIA EUGENIA FERREIRA</b>	<b>CARLOS GONZALEZ HERRERA</b>
Profesional Esp. Planeación y Gestión de la Calidad	Asesor Jurídico	Profesional Esp. Planeación y Gestión de la Calidad

E.S.E. Hospital San Jerónimo Montería

Dirección: Carrera 14 No. 22-200 ☎

**Citas Médicas** Teléfono: (4) 789 4698 - 018000 180454 📞

esesanjeronimo.gov.co 🌐

Sus Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones, serán respondidas en este correo: [pqrf@esesanjeronimo.gov.co](mailto:pqrf@esesanjeronimo.gov.co) ✉

Código INSPIC (código de registro por)	Dominio	Fecha de inicio de vigencia (mes)	Fecha de término de vigencia (mes)	Unidad de la actividad	Forma de las tareas	Valor unitario estimado	Valor estimado de la actividad (total)	¿Se requieren vigencias futuras?	Estatus de actividad (vigencia futura)	Unidad de la actividad (atribución)	Ubicación	Nombre del responsable	Dominio del responsable	Correo electrónico del responsable	¿Se cuenta con un contrato suscrito al 31/05/2017 por reanudar las prestaciones de servicios a la institución en el mes de mayo de 2017?	¿Se cuenta con un contrato suscrito al 31/05/2017 por reanudar las prestaciones de servicios a la institución en el mes de mayo de 2017?
311155	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	715.954.650	715.954.650	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311157	CONTABILIDAD Y ASISTENCIA EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	165.063.000	165.063.000	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311158	ASISTENCIA EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	53.794.000	53.794.000	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311159	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	55.300.000	55.300.000	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311160	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	24.664.400	24.664.400	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311161	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	45.147.200	45.147.200	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311162	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	24.624.400	24.624.400	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311163	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	27.720.000	27.720.000	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311164	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	164.142.000	164.142.000	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311165	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	144.619.200	144.619.200	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311166	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	37.142.360	37.142.360	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311167	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	73.381.216	73.381.216	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311168	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	364.919.440	364.919.440	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311169	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	54.000.000	54.000.000	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311170	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	54.000.000	54.000.000	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311171	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	142.036.000	142.036.000	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311172	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	24.000.000	24.000.000	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311173	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	37.534.132	37.534.132	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311174	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	45.437.200	45.437.200	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311175	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	20.028.144	20.028.144	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311176	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	54.056.288	54.056.288	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1
311177	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL PROCESO DE FACTURACION EN LA CLINICA DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE BOGOTA	1	1	002-1103	0	42.000.000	42.000.000	0	0	TALENTO HUMANO	00-COR-2301	FRANCISCO FRANCISCO ESQUIVA	311595544	FRANCISCO.FRANCISCO.ESQUIVA@HOSPITALSANSEBASTIANBOGOTA.CO	0	1

188













1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
310103	PREPARACION DE SERVICIO DE EMERGENCIAS CON SERVICIO DE UNIDAD DE CUIDADO DE CONTINUACION DE UNIDAD DE UNIDAD DE NUTRICION Y METABOLISMO	1	1	12	1	1131.000	0	0	0	0	0	1131.000	0	0	0	0	0	0	0
310104	PREPARACION DE SERVICIO DE UNIDAD DE CONTINUACION DE UNIDAD DE UNIDAD DE NUTRICION Y METABOLISMO	1	1	12	1	7.000.000	0	0	0	0	0	7.000.000	0	0	0	0	0	0	0
310105	PREPARACION DE SERVICIO DE UNIDAD DE CONTINUACION DE UNIDAD DE UNIDAD DE NUTRICION Y METABOLISMO	1	1	12	1	40.000.000	0	0	0	0	0	40.000.000	0	0	0	0	0	0	0
310106	PREPARACION DE SERVICIO DE UNIDAD DE CONTINUACION DE UNIDAD DE UNIDAD DE NUTRICION Y METABOLISMO	1	1	12	1	41.000.000	0	0	0	0	0	41.000.000	0	0	0	0	0	0	0
310107	PREPARACION DE SERVICIO DE UNIDAD DE CONTINUACION DE UNIDAD DE UNIDAD DE NUTRICION Y METABOLISMO	1	1	12	1	30.000.000	0	0	0	0	0	30.000.000	0	0	0	0	0	0	0
310108	PREPARACION DE SERVICIO DE UNIDAD DE CONTINUACION DE UNIDAD DE UNIDAD DE NUTRICION Y METABOLISMO	1	1	12	1	15.000.000	0	0	0	0	0	15.000.000	0	0	0	0	0	0	0
310109	PREPARACION DE SERVICIO DE UNIDAD DE CONTINUACION DE UNIDAD DE UNIDAD DE NUTRICION Y METABOLISMO	1	1	12	1	14.000.000	0	0	0	0	0	14.000.000	0	0	0	0	0	0	0
310110	PREPARACION DE SERVICIO DE UNIDAD DE CONTINUACION DE UNIDAD DE UNIDAD DE NUTRICION Y METABOLISMO	10	10	2	1	190.000.000	0	0	0	0	0	190.000.000	0	0	0	0	0	0	0
310111	PREPARACION DE SERVICIO DE UNIDAD DE CONTINUACION DE UNIDAD DE UNIDAD DE NUTRICION Y METABOLISMO	3	3	9	1	49.000.000	0	0	0	0	0	49.000.000	0	0	0	0	0	0	0
310112	PREPARACION DE SERVICIO DE UNIDAD DE CONTINUACION DE UNIDAD DE UNIDAD DE NUTRICION Y METABOLISMO	4	4	4	1	18.247.724	0	0	0	0	0	18.247.724	0	0	0	0	0	0	0

3101 513777453

